



Quarenta y cinco

SELLO CUARTO, QUAREN-
TAMABA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE

arruoto que se apertese

En este Ayuntamiento se trató sobre la devolución
que acaba de hacer la Contaduría de Castañeda
el Repartim^{to} de Rentas Prob.^{as} y Beneficior, y del
ejecutado en Mayo del presente año, relativo
a este, y al anterior para q^e se haga distincion
y separacion de los ramos de fondo en fondo el
sobrante del de Rentas Prob.^{as} con motivos de la
Contribucion directa y Arrendam^{to} p^o otro año
y siendo tan adelantada la estacion p^o favor de
los detentados papeles en aquella Contaduria
determinaron q^e sin perdida de momento se pro-
ceda al Repartim^{to} en el modo q^e se apertese dhas
Contaduria p^o q^e beneficiando de la cobranza re-
cuida alas experiencias tan lastimosas del
D^o D^o D^o

Y no habiendo otra cosa q^e tratar se concluisen
de Cabildo que firmen los señores Concejales
y enteros de que yo el Sr. D^o D^o D^o

[Handwritten signatures and names]
P. v. real Lardín P. v. ro. Libarros
E. Porru Lopez Corral
Juan Tejuelos Francisco Narváez
Guillermo Benito Ruiz
Gonzalez Juan Porcel
[Additional illegible signatures]

